



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

¡LVN EL IMBECIL!, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponsou du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARÍN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología, de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la cuarta de las conferencias públicas, de vulgarización científica, disertando el ex-senador del Reino y banquero de es-

ta plaza D. Pedro Martínez Rosich sobre el tema: «Cuestión Monetaria.»

Solidaridad liberal

Siguen las negociaciones de inteligencia entre los elementos de distancios del partido liberal en Madrid. Así lo da a entender la información de la prensa de la Corte.

Nunca hemos dudado de que esta cuestión se ha de resolver en la forma que imponen el patriotismo y las conveniencias del partido.

No en vano hemos proclamado y venimos sosteniendo en esta provincia la solidaridad de todos los elementos liberales. No en vano venimos esforzándonos en conservar la unión compacta y decidida del partido Balear bajo la bandera que nos legó el ilustre yorado jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

En esta misma actitud hemos de seguir, porque es la misma que conviene a la patria y a la democracia, únicos objetivos que perseguimos y por los que luchamos con fe y perseverancia.

En esta misma actitud permanecen muchos otros elementos de vaia en Madrid y en provincias, y esta actitud se impondrá en la conciencia de todos, dándonos la solución de un problema, que de continuar habria de ocasionar males sin cuento.

Los que hagan mas sacrificios personales en aras de la concordia, estos serán los más respetados y los más queridos del partido liberal, partido que no existe solamente en Madrid, sino tambien en todas las provincias de España, a donde no pueden llegar sin repugnancia los resquemores personales, que rompan la unión de los elementos liberales.

Si nuestra voz pudiera llegar a aquellas alturas, les diríamos: impóngase el patriotismo y celebremos con un abrazo cordia isimo la solidaridad del partido liberal español.

¿Legales ó Ilegales?

La Monarquía no necesita para ser defendida la arbitrariedad de ningún Gobierno, sino la asistencia de la justicia y la razon. Nunca han sido tan atacadas las instuciones monárquicas como en estos meses en que Villaverde primero, y Maura después, han querido granjearse, mostando celo excesivo, una alta proteccion. Nunca han corrido tanto riesgo de verse injuriadas como ahora que se sueña en represiones iracundas, en violencias ilegales, y en que hay un presidente del Congreso que, acariaciando los mismos métodos que le hicieron famoso como ministro, habla de expulsiones y vejámenes scbre diputados que tienen allí el deber de afirmar su credo político é interpretar el sentimiento de una parte de la nacin.

Sobre este terreno no se trata de una cuestión planteada entre monárquicos y republicanos; los conservadores, que aspiran a plantear el asunto en esos términos, proceden con perfidia. Se trata de una distinta manera de entender la oportunidad política y de una diversidad diametral en los principios aplicados a la gobernación por los dos bandos de la Monarquía: conservadores y liberales. Uno y otro quieren defender la Monarquía; mas los conservadores encuentran preferible el sistema de reaccion, y los liberales consideran esa actitud como la más peligrosa que puede adoptarse y prefieren el sistema de libertad dentro de las amplias líneas generales establecidas por las leyes.

Por esto, para hacer política seria, sin andar vivaqueando en los terrenos de mayor predicamento, sino consagrados a servir a la justicia, al país y a la propia conciencia, es preciso que

de una manera concluyente a definir en el Parlamento, la legalidad ó ilegalidad del partido republicano. Porque parece que no hay discrepancia acerca de esa clasificación; y si no la ha: en cuanto a las palabras, existe prácticamente en cuanto a los conceptos. Los conservadores estiman el partido republicano ilegal; con sutileza jesuítica afirman: no hay partidos, sino actos legales ó ilegales, y declaran de esta segunda calidad todos los que tienden a afirmar la existencia ó programa de los republicanos.

No; puesto que son un partido, hay que estimarlo legal ó ilegal; las asociaciones son legales ó ilegales, según sus medios y fines. Y afirmese lo uno ó lo otro, hay que deducir con rigor lógico las justas consecuencias y atenerse a ellas; si los conservadores no las deducen, tanto peor; dedúzcanlas los liberales. Si a los republicanos se les declara partido legal, lo inmediato es la legalidad de la afirmación de su dogma primero y del deseo de verlo instaurado, esto es, la legalidad del grito de «¡Viva la República!», dentro y fuera del Parlamento, sin otras limitaciones que las impuestas en un momento determinado por necesidades urgentísimas del orden público.

Mientras no sea delito ser republicano no puede ser delito tampoco en si mismo el grito de «¡Viva la República!» tanto más cuanto que ese grito puede ser sustituido—como ya lo es en el lenguaje vulgar—por el de «¡Viva la Nación!» «¡Viva Francia!» ó «¡Viva la Marsellesa!» ó «¡Viva la Pepsa!» ó «¡Viva... cualquier cosa!»; porque no siendo indiferente la fórmula que lo expresa, seria aún más ostensible que ahora la irritante arbitrariedad de las autoridades que lo persiguiesen.

De admitirse la doctrina contraria, hay que llegar a donde llegó en su inconsciencia el Sr. Garcia Alix en el último discurso, que sirvió al político murciano para hacer la duodécima evolución de su vida, abandonando a Villaverde para servir a Maura. «No es acto lícito reunirse para hacer discursos combatiendo el régimen existente en un país.» Claro está que el Sr. Garcia Alix no supo lo que se decía; pero la fuerza de la lógica—que alguna vez se pone en contacto hasta con los cerebros menos preparados—le llevó a esa declaración, de la que él mismo se mostró muy sorprendido por lo absurda. Y eso equivale a declarar ilegal el partido republicano.

¿Lo va entendiendo el Sr. Sánchez Guerra? El Sr. Maura claro está que lo entiende; él pertenece a otra jerarquía intelectual y moral, y seguramente que allá, en lo íntimo, su conciencia protesta contra esas transgresiones de la lógica, aunque, estimándolas necesarias para proseguir su obra, sacrifica lo menos a lo más. Pero sus colegas de Ministerio, mal dotados por la Providencia y mal preparados por el estudio, son en el banco azul, con respecto a esta doctrina, otros ejemplares de la edición Garcia Alix.

Esos ministros remiten el Parlamento a la interpretación del Código penal hecha por el Tribunal Supremo. Pero olvidan muchas cosas; en primer lugar que la interpretación principalísima de las leyes, la auténtica, no es la de los Tribunales, sino la que da el Parlamento mismo, que es quien las hace y dehsace. En segundo, que la jurisprudencia del Supremo es contradictoria: unas veces es lícito y otras no el grito de «¡Viva la República!», y tanto para permitirlo como para penarlo los fundamentos son tan endebles que revelan cómo el Tribunal Supremo, ó ha cedido en cada caso a presiones políticas, ó no se ha formado cabal concepto de la punibilidad de ese grito, sin duda porque su valor trasciende del orden jurídico al social.

En tercer lugar, ni en la mente de los legisladores, ni en el espíritu ni en la letra del Código penal, está ni ha estado nunca el propósito de privar el grito de «¡Viva la República!». Si ahora conviene ponerlo, que se ponga; pero no se pretnda, a título de monárquicos, imponerle una superchería, contra la cual protestan de consuno el sentimiento de equidad y el sentido común. Los gritos que el Código pena son los que excitan directamente a la ejecución de un delito contra la forma de Gobierno; es decir, que la ley penal reprime el grito de «¡Muera la Monarquía!», que va directamente contra el

régimen monárquico, y no el de «¡Viva la República!», que sólo va indirectamente, en cuanto que lo directo en este grito es afirmar un deseo ó una convicción, que a su vez, por sucesivas derivaciones, pero nunca directamente puede conducir a ejecutar un delito contra la forma de Gobierno.

Y la razón es clara para cualquier mediano conocedor del carácter de las leyes. Si estuviera penado el grito de «¡Viva la República!», se contradiría todo el sentido del Código. La ley penal no es reguladora de la actividad individual, como lo son las civiles, sino limitativa. No dice lo que cada uno debe hacer, sino lo que no debe hacer; y para que a quien no deba hacer se necesita un ajeno derecho que establezca ese limite consagrado por la ley penal; por consecuencia, ésta no se extiende más lejos que a donde llega la exclusiva de aquel derecho. Así el derecho a la vida de cada uno se encuentra garantido por la ley penal; pero ésta no impide a los más mortales enemigos de aquél que afirmen su propia existencia: lo que les impide es agredirle. La Monarquía tiene, pues, garantida su existencia por la ley penal; pero ésta no impide a los republicanos afirmar su vida; lo que les prohíbe es realizar actos de agresión, la más lejos, sólo le incumbe a las leyes políticas, que son las que pueden declarar ilegal a un partido.

De cualquier manera, por decoro común debe fijarse una regla precisa. Sepan unos y otros cuál es su derecho y su deber. Porque pudiera no haber tenido razón la memoria republicana ayer en su actitud, y también pudo no tenerla la mayoría. Y las transgresiones de una y otra parte dañan igualmente al sentido de respeto a la ley que hay que inculcar en el país y al buen nombre de nuestra nacin.

Diario Universal.

Rusia y el Japon

Noticias del 17

Movimiento de buques.—Cruceros reparados

La flota rusa se ha dirigido al Sur del Japon para bombardear algunos puertos, cuya defensa harán los fuertes. Los tres cruceros rusos averiados en Port-Arthur han quedado reparados.

Rumor

Circula el rumor de que en las inmediaciones de Port-Arthur han sido aprehendidos algunos buques japoneses.

En busca de los japoneses

Se asegura que han salido de Port-Arthur cuatro acorazados y tres cruceros que se dirigen al encuentro de la flota japonesa.

Los combates en tierra

La nota oficiosa facilitada a la prensa despues de detallar el movimiento de los buques rusos y japoneses, señala como lejanos todavía los encuentros en tierra.

Dice que retrasa el encuentro de los ejércitos beligerantes la dificultad de transporte con que tropiezan rusos y japoneses.

Confirmando noticias

Telegrafían de Washington que en la Embajada se han recibido noticias de Tien Tsing confirmando el combate naval en Petchili, añadiendo que el triunfo fué de los japoneses que hicieron salir con graves averias ocho buques rusos.

Esta noticia se considera exagerada en los círculos diplomáticos.

A la guerra

Dice Le Figaro que en la semana próxima marchará al Extremo Oriente el príncipe Luis Napoleón.

Situación de una escuadra

Noticias de Tokio aseguran que la escuadra rusa de Vladivostok se halla en el mar del Japon, frente a Tousina.

Setenta mil japoneses

Comunican de Chefú que sesenta mil japoneses se dirigen a Kardý, esperando que pronto se verificará en dicho punto algún combate.

Detalles de un apresamiento

Despacho de Nagasaki dicen que el transporte japonés apresado por un crucero ruso, conducía 800 soldados.

Noticia confirmada

Se han recibido despachos comunicando que se confirman las noticias referentes a la derrota sufrida por los rusos en Wey-hai-wei.

El combate duró doce horas, y fueron echados a pique ocho buques y capturados diez.

Aclaraciones

Daily Mail de Londres, dice que no es exacto que los japoneses atacaron de improviso Port Arthur, pues los rusos fueron avisados por el semáforo.

Tambien dice no ser exacto que fue echados a pique los japoneses de que se habló; sino que solo uno resultó con averias, siendo apresada su tripulación.

Añade que despues del segundo combate, un acorazado ruso se fué a pique ahogándose su tripulación.

Un navio ruso echó a pique a un pequeño crucero japonés.

Acuerdo de los japoneses

En despachos de Kobe participan que los japoneses han acordado capturar todos los buques mercantes rusos sea cual fuera la fecha en que hayan salido de los puertos.

La situación en Port-Arthur

En despachos de Tien-Tsin dicen que según afirman viajeros llegados recientemente de Port-Arthur, las operaciones continúan con gran actividad en aquella plaza.

En la plaza reina gran entusiasmo. Los videntes escasean.

Orden del almirante

El almirante Alexieff ha ordenado que una escuadra vaya a las costas del Japon para bombardear algún puerto, con objeto de que los barcos japoneses tengan que ir a defenderlos.

Confirmación oficial

Se confirma oficialmente que el buque alemán «Husa», en el que iban muchas mujeres y niños rusos, ha sido cañoneado por la escuadra japonesa.

De Washington

El ministro del Japon en Washington ha manifestado que ninguno de los buques de su país, se fué a pique en Port-Arthur, y que lo único ocurrido fué que algunos resultaron con averias.

Derrota de los japoneses

El corresponsal del New-York Herald dice que los japoneses derrotados cerca de Port-Arthur son los que desembarcaron en Pigeon-Wei.

Añade que la derrota la produjeron 4 regimientos rusos y que en la retirada fueron batidos por un regimiento de cosacos.

Concluye diciendo que las pérdidas de los japoneses en este combate ascienden a 40,000 hombres.

Cuartel general de los rusos

El almirante ruso Alexieff ha establecido su cuartel general en Mukden. En los alrededores de dicho punto ha concentrado 50,000 hombres.

El ferrocarril manchuriano

Segun noticias de San Petersburgo, el ferrocarril manchuriano funciona con regularidad completa.

Combate naval

Un cablegrama de Tokio dice que se ha librado un tercer combate naval en Port-Arthur, favorable para los japoneses.

El acorazado ruso «Petropawiosk», de 11,000 toneladas, ha quedado fuera de combate.

Dos torpederos japoneses han resultado con graves averias.

Un combate

Se han recibido despachos comunicando que las avanzadas japonesas han sido rechazadas en Kichan despues de un rudo combate, en el que aquéllas tuvieron 150 muertos.

Los rusos tuvieron 70 muertos y muchos heridos.

Precauciones

Comunican de Constantinopla que os turcos han concentrado fuerzas en a frontera de Bulgaria.

Esperando noticias

Reina gran ansiedad por recibir noticias de los combates que de un momento a otro se cree que han de librarse en las márgenes del Yalú, entre rusos y japoneses.

En las orillas del mencionado río se hallan concentrados 300,000 hombres.

Contra Inglaterra

La Libre Parole publica un artículo

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañerías.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores á Gas Pobre
Motores á Gas Ordinario
Motores á Petróleo
Motores á Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trépidación.

Informes y presupuestos gratis.
Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 19, 1.—Palma.
NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

de su director, M. Eduardo Dumont, en el que se expresa la creencia de que en todas las naciones estallará la indignación por la política traidora que sigue Inglaterra, y que esto hará que estalle la conflagración europea.

Un rumor

En Iugfú circula el rumor de que los japoneses preparan un desembarco en Tsingswantan.

Viveres

En Wladiwostok se han recibido algunos viveres.

Los precios de éstos han aumentado en los últimos días en un ciento por ciento.

Un rumor

Dícese que en el combate naval sostenido en el golfo de Petchili, ambas escuadras resultaron con pequeñas averías.

Concentración de tropas

Numerosas tropas rusas han llegado á las márgenes del Yalú, para reforzar al ejército que se hallaba ya allí desde hace días.

Sigue creyéndose inminente que de un momento á otro se librará un combate entre dichas tropas y las japonesas.

Candidato

Indicase al príncipe Luis Napoleón para el cargo de jefe de Estado Mayor del almirante Alexieff.

Movimiento de tropas

Dicen de Chefú que han salido 30 mil rusos y que los japoneses han desembarcado fuerzas en Pigeon-Wei.

Argumentos viejos

La oratoria es, sin duda, un arte cuyo valor estriba en la oportunidad; su efecto es momentáneo, y nace, casi siempre, más que de lo que se dice, de la manera de decirlo, de condiciones personales del orador, que se desvanecen con el discurso y tocan á la acústica á la mímica, y de la posición particular que en el debate escoge ó se le precisado á tomar cada uno.

Así se comprende que muchos discursos, cuyo efecto sobre quienes los oyeron, no cabe discutir, d'jen frios á los que luego los leen. Este hecho se repite casi á diario entre los que vivimos en provincias, y por lo que toca á la oratoria parlamentaria. No sólo llega á nosotros esa oratoria desprovista de todos aquellos elementos que más influyen en su triunfo, sino que carecemos también, por lo común, de la pasión—inevitable cuando se es actor ó espectador directo de las luchas políticas—que abulta las cosas y da á las palabras, al tono, á los gestos, cualidades que por sí mismos no suelen tener. De aquí nacen dos consecuencias: no nos entusiasmos tanto como los madrileños, y advertimos con mayor claridad todos los errores y faltas del orador.

Para que un discurso mueva el ánimo á distancia, es preciso que esté muy preñado de ideas, de razones, como un libro; y eso, lo tienen pocos.

Por lo mismo, nuestro juicio—que tiene interés, no por ser de Fulano ó de Zutano, sino por expresar la opinión de una gran masa de público, que es al fin y al cabo la mayoría—difiere sustancialmente, en los más de los casos, del juicio que emiten los oyentes. No indica esto ninguna superioridad de los provincianos sobre los madrileños... que van á las Cortes, sino simplemente una diferencia de posición. Lo seguro

es que la mayoría de los que desde provincias se maravillan, á veces de los entusiasmos que en Madrid producen ciertos discursos, si los oyeran se verían arrastrados al aplauso. Por eso precisamente es la oratoria una fuerza. Pero lo que no cabe dudar es que quienes juzgan á distancia y pasado el momento oportuno del discurso, pueden ver más claro, con menos prejuicios, con más libertad, en punto de razón y la fuerza de cada pieza oratoria, y que, ante ellos, la trama burda muestra su hilaza, y el resultado obtenido con el efectismo de ciertos recursos de puro arte pierde todo su valor, como lo pierden vistas de cerca y á la luz del día las decoraciones y tramoyas de un teatro.

Yo no dudo que el Sr. Maura sea un orador formidable, el primero de todos los oradores españoles, si se quiere. Digo que no dudo, y más bien debiera decir que no tengo derecho á negarlo cuando otros lo dicen, por la sencilla razón de que no he oído al Sr. Maura más que una vez, hace años, y en funciones de abogado apelante. Me pareció entonces muy bien. Puede que ahora, si le oyes, me parezca mejor, en cuanto artista. Pero he de confesar también mi estupefacción al ver qué género de argumentos forman á menudo la base de sus oraciones. Y conste que al citar aquí el nombre del señor Maura, no es porque lo crea el único orador incurso en el defecto á que me refiero. Lo tomo tan sólo á título de *representative man* de un vicio que he comprobado muchas veces en las discusiones de todo género, no sólo en las políticas. Ese vicio es el de argumentar—por puro ardor de pelea—con hechos ó con razones que no tienen realidad alguna, pero que, por haberla tenido, aunque sólo sea legendaria, aún suenan á algo en los oídos de aquellas gentes que viven de tradiciones, de cosas que «se dicen», ó que se han plantado en á cultura adquirida cuando iban á las aulas.

Un caso de éstos le ofrece el argumento de la masonería. Ya sé que para buena parte de vulgo, todo lo que signifique un movimiento liberal, un acto de lucha contra los rezagos de la vida pasada, una reivindicación del poder civil contra las intrusiones de otros, etc., es cosa de los masones.

De la palabreja usan y abusan quienes saben que ahorra explicar las cosas como son y que todavía asusta á muchos pacatos. Pero lo que no puedo creer, es que el Sr. Maura, por ejemplo, crea en eso que dice y esté á la altura de los benditos varones barceloneses que, según leo en un telegrama, han organizado un mitin contra la masonería, como productora de la campaña Nozalca, de la oposición al clericalismo, de la pérdida de las Colonias, de las reformas de Romanones y no sé si, también, de la subida de los cambios.

Dijo á un lado, en absoluto, la cuestión de lo que sea la masonería, del derecho á que ella haya y de la función que ha llenado en ciertas épocas de la historia moderna. Lo que afirmó es que, reducir á esa asociación toda la fuerza liberal; vincular á sus iniciativas todo el movimiento moderno, tan complejo y tan rico en direcciones divergentes; creer que todo lo que se hace y se predica hoy por la reforma de la vida social y política es producto de conjuras misteriosas de un grupo de hombres que perpetúan aquella formidable asociación de otros tiempos, será hábil y conquistará la adhesión, por miedo, de las gentes timoratas, pero

está absolutamente reñido con la realidad.

El Sr. Maura sabe, seguramente (de su cultura no cabe dudar), que muchos, muchísimos de los liberales españoles de hoy no son masones, y no porque crean que es cosa mala el serlo sino porque reputan innecesario ligarse con esa ú otra institución para la defensa de sus ideales; porque creen que pasó ya el tiempo de ella, y porque, incluso en lo referente al programa, han ido mucho más lejos que fué nunca á la masonería. Por esa independencia con que se mueven hoy los elementos liberales—cuanto más radicales más independientes—los movimientos generales de opinión tienen una fuerza enorme, expresiva, no de la ejecución de un acuerdo de unos cuantos que manejan á la masa, sino de la espontánea coincidencia de todos los que tienen aspiraciones de libertad, de justicia y de progreso. Pintar la cosa de otro modo, será excelente para empujarla á los ojos de quienes se asustan ante la palabra *sectario*, ó todavía creen en resortes ocultos, como el «oro inglés»; pero nunca deslumbrará á los que, conociendo la realidad presente, saben lo que significa la conjunción en determinadas cuestiones, de los mil elementos independientes que con su obra personal, libre, van elaborando la doctrina, nueva en muchos respectos, de una sociedad mejor.

RAFAEL ALTAMIRA.

Una anciana de 133 años

Madame Mary Donald acaba de celebrar el 133 aniversario de su nacimiento.

Esta respetable señora, según dice con mucha verosimilitud el *Courrier des Etats Unis*, puede ser considerada como la persona de más edad en el Nuevo Mundo. Goza de una memoria maravillosa y gusta de narrar historias de sus tiempos.

Vió Washington en el campo de Valley á Forge y habla de aquella época como si fuera cosa reciente.

Vió la independencia de América con sus propios ojos; es, por decirlo así, su historia viva.

Todos los individuos de su familia murieron á edad avanzada y ha quedado sola en el mundo, sin padre ni madre—naturalmente!—sin hijos, sin hijas, sin sobrinos, ni nietos.

Centenaria y negra, tenía todos los derechos para terminar sus días en el asilo para los ancianos enfermos de color, y allí los termina lentamente.

Con ocasión de su 133 aniversario, los directores de este así ó la visitaron y recibió numerosos regalos, consistentes en la mayoría de ellos en pipas tabaco. Porque hay que advertir que desde que tuvo uso de razón—¡d'nda hace la friolera de 126 años!—Mme. Mary Mac Donald conserva ese vicio. Fuma desde que se levanta hasta que se acuesta. Siempre se la ve con una pipa en la boca echando sin cesar al aire copiosas bocanadas de humo.

Entre sombras

Salimos del interregno de Carnaval sin que haya definido la labor reformista del Gobierno, cuyo objetivo, no siendo otro que el de quedar incurso en el poder, le lleva á aplazar su programa de reformas fantasmagóricas para adoptar el ajeno.

Por eso, ha surgido la idea de discutir el proyecto de saneamiento de la moneda, antes que el de Administración local, y eso que su autor, el actual presidente del Consejo de ministros, declaró cuando lo presentó, que constituía su principal y único empeño como gobernante.

Pero los convencionalismos políticos todo lo tapan y encubren. El instituto de conservación hace que el Gobierno celebre pactos secretos con villaverdistas y romeristas, cuyo alcance no sale á la superficie, pero cuyos resultados van viéndose poco á poco.

Ha tiempo que no se había hecho la menor alusión á los Gobiernos largos, y ahora, por la derecha y por la izquierda han sido proclamados, y aún cuando ha de entenderse que la permanencia de los partidos en el poder ha de tener lugar sobre la base de los buenos Gobiernos, aquí se propala esa especie con el santo fin de afirmar una política de exclusivismo anti-constitucional, cerrando la puerta á toda clase de aspiraciones legítimas.

Los malos Gobiernos deben ser combatidos y privados del ejercicio del Poder y eso sucedería desde luego, si ahora prevaleciesen, como durante el período de la Regencia, los respetos debidos á la Constitución de la Monarquía. Pero es que entonces, el Código fundamental era un apoyo, y ahora es un

estorbo para los partidos militantes; y en el sepulcro los Sres. Cánovas y Sagasta, patrocinadores y guardianes del régimen, los nuevos caudillos políticos, hacen tabla rasa de las aspiraciones de la opinión.

En definitiva, se sale con sombras del interregno de Carnaval y se sale de él con tinieblas. Las libertades constitucionales están veladas con funebres crepúsculos; aquí no hay ya más ley ni garantía que el capricho de los gobernantes, que abusan de su fuerza para dar lugar á violencias que justifiquen sus procedimientos arbitrarios.

Durante la Regencia, cuyos procedimientos se empiezan á echar de menos, se cometieron grandes y graves errores, pero siempre hubo en la oposición y en el Poder, en el país y en la opinión, altas consideraciones y respetos para las conquistas revolucionarias.

Ahora todo eso trata de borrarse, y vuelven las épocas tenebrosas y los tiempos accidentados en que el motín, la tranquilidad y el sobresalto estaban siempre á la orden del día.

Y así estamos, con apariencias de pueblo libre y realidades de país bárbaro.

(Del Diario de la Marina).

El algodón

Constituye una seria preocupación en la mayoría de las naciones europeas la producción algodonera, insuficiente para llenar las necesidades manufactureras en Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia y España.

Los Estados Unidos, que puede considerarse como el gran productor de este textil, con 2.500 millones de kilos que representan el 75 por 100 de la producción mundial, consume en sus propias manufacturas las tres cuartas partes de esta cantidad, quedando para el resto de las naciones europeas poco más de 1.500 millones de kilos, cantidad que esta muy lejos de llegar á la que reclaman las necesidades de las industrias textiles y las filaturas de las naciones que mencionamos.

Este hecho ha producido una gran alarma, y ha sentado para estos países el problema de la producción algodonera, que está monopolizada, puede decirse, por los Estados Unidos, en cuyas manos quedan todas las industrias extranjeras que necesitan esta materia prima para la fabricación de tejidos.

Francia se ha dirigido á Madagascar, Tonkin y Argel; Alemania á sus colonias del Africa Occidental, y Rusia da para favorecer el desarrollo de sus plantaciones en el Asia Central el siguiente decreto:

1. Institución de Cajas de Crédito Agrícola.
2. Extensión de las plantaciones de algodoneros por medio del trabajo de riego.
3. Proveer á la población con semillas de buena calidad.
4. Aumento del número de plantaciones modelo á fin de propagar las nociones técnicas necesarias.

En Inglaterra se proyecta tanto por el Estado como por poderosas Asociaciones, la distribución de semillas en los países de América del Sud, donde existe clima y suelo apropiado para implantar este cultivo.

Como puede verse, para Europa se trata de un peligro muy serio, el problema social con todas sus graves complicaciones.

El día que los Estados Unidos, y esto no es remoto ni fantástico, cierre su exportación aplicando toda su producción al consumo interno de su extraordinaria capacidad fabril, Europa tendrá que cerrar sus fábricas. Puede, ante semejante perspectiva, medirse la importancia capital que para ella tiene.

Convendría estudiar este asunto en España, pues somos tributarios del extranjero por más de 800 millones.

En Málaga cultivase (el ministerio de Agricultura lo sabe), dando un producto de primera calidad por la longitud, finura, elasticidad y blancura del capullo.

Las pruebas aún están á informe de la Granja experimental de Barcelona.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas á 4.º fólio y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort, 12 y Palacio, 2 y 4.

Nuestra información

En el Centro Militar

Anoche se celebró en el salón de fiestas de esta sociedad una conferencia que dió el ilustrado Comandante de Infantería don Ricardo Burgueta, sobre el tema: *Asuntos de táctica*.

El salón se vió completamente lleno, formando la concurrencia gran número de Jefes y Oficiales y bastantes paisanos.

Los sitios de preferencia estaban ocupados por el Capitán General señor Ortega, el Diputado á Cortes Sr. Roselló, el Gen. ral Gobernador Sr. Torrelanca, el Presidente del Centro Militar Sr. Conde de Montenegro, el General Sr. Bosch y los Coroneles Sres. Pinto, Navarro, Tejera, Ruiz, Oliver Copons y Florit.

Entre los paisanos vimos al señor Presidente de la Audiencia, Sr. Delegado de Hacienda y otras distinguidas personas.

El conferenciante expuso con gran claridad y acopio de datos, las ventajas del sistema táctica que tiene propuesto; presentándolas gráficamente y con notas sacadas de las experiencias que se efectuaron en el Polígono de Carabanchel.

Hizo además un erudito estudio de los sistemas de ofensiva y defensiva puestos en práctica por los más aventajados ejércitos, desde la época de los Romanos, hasta la reciente guerra anglo-boer.

Terminó la conferencia despertando el decaído espíritu de los españoles, llevando por divisa el grito de ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!

Estas aclamaciones fueron contestadas con entusiasmo por los concurrentes.

El Sr. Burgueta mereció calurosas felicitaciones.

Pronósticos del tiempo

Los centros de perturbación atmosférica que anuncian para los dos últimos días de la quincena anterior, continuaron actuando en el Mediterráneo, el martes 16, y todavía ejercerán influencias en las regiones vecinas de este mar, pero será limitada y pasajera esta influencia, porque se acercará en dicho día á Irlanda una borrasca oceánica que se dejará sentir en Galicia.

El miércoles 17, el centro de esta borrasca, que habrá llegado á Irlanda, extenderá su acción por nuestra Península, donde se desarrollarán lluvias, particularmente desde el NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

La borrasca de Irlanda estará el jueves 18 por Inglaterra y mar del Norte; otras fuerzas de ella disgregadas se situarán en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, y una nueva borrasca del Atlántico se aproximará á Irlanda. Se registrarán algunas llovias, especialmente desde el N. y NO. hasta el para elo central, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El viernes 19 la nueva borrasca del Atlántico, indicada, se hallará en las islas británicas, y al propio tiempo avanzarán secundarias hacia el NO. y SO. de la Península. Recrudescerá el temporal de lluvias y vientos del tercer cuadrante, principalmente desde el NO. y SO. hasta las Castillas.

El sábado 20, el centro de la borrasca oceánica estará por Inglaterra y mar del Norte, y los secundarios r faridos, que en la noche anterior habrán pasado por la Península, se hallarán en el Mediterráneo.

Continuará el mal tiempo de lluvias y vientos, aunque no con la intensidad general del día anterior.

El domingo 21 seguirán actuando en el mar del Norte y en el Mediterráneo la borrasca y secundarios de que nos venimos ocupando, y una nueva borrasca del Atlántico, más intensa que las anteriores, con otro secundario, se acercarán á Irlanda y á las costas de Galicia, respectivamente.

Lluvias abundantes y bastante generales, con viento del tercero al cuarto cuadrante.

El lunes 22, pasará por el Archipiélago inglés la nueva borrasca del Atlántico, y el secundario correspondiente estará en la bahía de Vizcaya. Continuarán las lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico hasta el Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Los centros de perturbación atmosférica se hallarán, el martes 23, en el mar del Norte y en el golfo de León, y se producirán algunas llovias desde las regiones Norte y NE. hasta las centrales, con vientos de entre Oeste y N.

Del 24 al 25 persistirán en el Mediterráneo las bajas presiones, y ocasionarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, y particularmente el día 25.

El sábado 27, se presentarán en el Cantábrico y en el SO. y S. de la Península otros centros de depresión que pasarán el 28 al Mediterráneo, produciendo en ambos días lluvias en nuestras regiones, principalmente en las más próximas a los núcleos de perturbación.

El lunes 29, quedarán en África y Sicilia centros de baja presión que solo ocasionarán algunas lluvias en Andalucía y Levante.

Tropas a Mallorca

Según se nos ha manifestado, por las factorías militares se han hecho encargos de aprovisionamiento bastante para ocho mil hombres durante seis meses.

Esta mañana hemos visitado al director de «La Isla Marítima», preguntándole si tenía orden de embarcar tropas en el trayecto entre esta isla y la Península.

El Sr. Simó nos ha manifestado, que no había recibido hasta ahora orden alguna y que tan luego como se enteró de que habían de venir a Mallorca, refuerzos de tropa, se apresuró a telegrafiar al Sr. Ministro de la Guerra y a otras autoridades ofreciéndole los servicios de la Isla.

Síbase oficialmente que entre las tropas que vendrán a Baleares figuran dos baterías de Artillería montada.

Cada una de las dos baterías que vendrá a Baleares se compone de las siguientes plazas: 1 capitán y tres primeros tenientes; 1 obrero herrador y otro ajustador; 3 sargentos, 8 cabos, 2 trompetas, 2 artilleros primeros, batidores, 1 bastero y 104 artilleros segundos.

Ganado.—4 caballos para oficial, 13 idem para tropa y 54 caballos ó mulas.

Material.—4 piezas de tiro rápido, 4 carros de municiones, 1 idem de sección y 1 idem catalán.

Otro perro hidrófobo?

Leemos en La Última Hora: «Ayer en la villa de Buñola ocurrió el siguiente hecho.

Un perro que presentaba signos exteriores de padecer de hidrófobia en el predio Can Mas de aquel término, mordió a una oveja que pastaba en aquellos terrenos.

Un criado de labranza de dicho predio avisó a la guardia civil poniéndose esta enseguida a practicar diligencias para descubrir el paradero del citado perro que fué encontrado en terrenos de una propiedad denominada Son Trobat.

Al acercarse la guardia civil al perro éste embistió a un guardia quien le disparó su fusil matándolo.

Enseguida fué enterrado tomándose las debidas precauciones.

La oveja mordida ha sido aislada del rebaño.»

El Juzgado de la Lonja

Como saben ya nuestros lectores, desde hoy empezará sus funciones el Juzgado de la Lonja, recientemente restablecido.

Actuará en el mismo de Juez don Julio Galces Ovarre. Como escribanos figurarán don Guillermo Vidal y don Antonio Tomás.

Han sido nombrados médicos forenses de dicho Juzgado don Eugenio Lonsada y don Guillermo Rosselló.

El nuevo Juzgado quedará instalado en el mismo local que ocupaba el de la Catedral.

Lucha Anti-tuberculosa

Vemos con gran satisfacción que ya se preocupan en esta ciudad de los altos beneficios que reporta la campaña contra el esputo y el polvo, principal vehiculo del contagio de esta enfermedad.

En efecto, figuran en todas las dependencias de esta Audiencia territorial unos cartelitos prohibiendo por humanidad y urbanidad, ó sea, en nombre de la higiene, el escupir en el suelo, habiéndose colocado al efecto muchas escupideras conteniendo líquidos desinfectantes.

Además se han dado las correspondientes órdenes para que el barrido diario se efectúe con serria humedecido. Nuestro aplauso al señor Presidente de la Audiencia por haber sabido hermanar y poner en práctica los primeros preceptos de la higiene que, en realidad, previenen el desarrollo y propagación de la tuberculosis.

¡Ojalá fuviera muchos imitadores en bien de sanos y enfermos ó predispuestos!

Y es que los mandatos de la higiene contra la tuberculosis a la par que sencillos son muy practicables y se quiere tan solo una pequeña voluntad y un

poco de hábito para lograr que aquellos surtan todo el fin deseado.

En efecto, no debe el particular pasar a ocupar vivienda alguna sin que haya sido previamente desinfectada.

Así es que hoy todos los grandes hoteles ya no emplean cortinajes ni tienen las habitaciones empapeladas, sino escupideras á discreción, para poder efectuar mejor la limpieza y el lavado de todas las habitaciones á la partida de cada huésped.

No digamos que todas las tiendas de comestibles á la moderna tienen los alimentos en condiciones tales que realmente impiden que los polvos y los microbios de la calle puedan contaminarlos, ya que es evidente que el esputo seco y reducido á polvo, el viento lo lleva á todas partes y constituye un peligro para los habitantes de todas las poblaciones.

El barrido húmedo que no levanta polvo, debe, pues, reemplazar al barrido seco, ya que la salud vale mucho más que el agua empleada, que siempre es barata.

Repetimos nuestro aplauso al señor Presidente de la Audiencia por haberse constituido en verdadero propagandista antituberculoso.

MILITARES

Continúan en instrucción los excedentes de cupo últimamente incorporados á filas.

Se ha dicho que serán dados de alta á últimos de este mes. A pesar de este rumor, lo probable es que, como los demás, estén en filas dos meses.

Por el Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería de Baleares número 1 se cita, llama y emplea á los reclutas excedentes de cupo Rafael Salom Valent y Miguel Torres Mari, quienes dentro del término de treinta días deben presentarse en el cuartel del Carmen.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 17 del actual llegado hoy á esta ciudad contiene la siguiente circular.

El Rey ha tenido á bien resolver que la real orden circular de 12 del actual quede modificada en el sentido de que no se expidan las licencias ilimitadas por exceso de fuerza, á que se refiere su regla segunda; incorporándose á filas todos los reclutas de que dispongan las zonas de la Península, cuyos jefes se ajustarán á la distribución que detalla la casilla 2.ª del estado número 2 de dicha disposición. Es asimismo la voluntad de S. M. que los jefes de las zonas de reclutamiento, una vez verificada la distribución, avisen directamente por telegrafo á los de los cuerpos y unidades correspondientes, el número exacto de reclutas que procedentes de las suyas, se les destine y el que se les haya de incorporar definitivamente.

Marítimas

Procedente de Barcelona ha fondeado á las primeras horas de esta mañana el vapor Bellver, con la correspondencia pasajeros y variada carga.

Esta tarde á la hora de itinerario de salir para Barcelona el vapor correo Lullio.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

La Administración de Hacienda de esta provincia anuncia para el día 20 de este mes varias subastas para la venta de distintos carretones y caballerías apesadas con tabaco de contrabando.

Segun dice «El Diario de Barcelona» el vapor sollerense León de Oro ha sido adquirido por varios comerciantes de «San Felix de Guixols».

Se ha concedido el «regium exequat» á nuestro amigo D. Pedro B. Valls, para que pueda desempeñar el cargo de cónsul de Holanda en esta ciudad.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Muro don Miguel Martínez Canals.

Ha sido nombrado segundo inspector de vigilancia de esta ciudad don Antonio Bals y agente don Jaime Rigo.

Por el Juzgado de Instrucción se saca á pública subasta una casa embargada, sita en la calle de los Huertos.

Dirigirse á D. Pedro J. Gili, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los Ferro-carriles de Mallorca, Palma.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de esta ciudad de haber detenido á un sujeto como presunto autor de la sustracción de un cordero á un vecino del arrabal de Santa Catalina.

Dicho individuo con el cordero de referencia ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Notifica la del puesto de Buñola haber dado muerte á un perro hidrófobo, que había mordido á varias ovejas del predio Son Trobat, de aquél término.

Ayer tarde fué conducido al Hospital un anciano de setenta y un año de edad, que fué encontrado en el dintel de una puerta de la calle de San Felix.

Dicho individuo, según manifestó, hacia varios días que no había probado ningun alimento.

Su estado es de bastante gravedad.

Nuestros corresponsales

De San Lorenzo

Con motivo de las elecciones que han de celebrarse en este pueblo el Domingo próximo, para designar concejales, se susurra que cierto bando político, engreído por caracterizadas personas tiene preparados toda clase de chanchullos, para asegurar el éxito de la jornada, que hasta aquí resulta muy propicio á los candidatos liberales.

Tendremos al tanto de lo que ocurra á los lectores de EL LIBERAL. 18 Febrero de 1904. El Corresponsal.

Teatro Lírico

TEMPORADA DE CUARESMA

Debut sábado 20 con la obra Los Miserables

Entrada general 0'60 ptas.—1ª media 0'40 Lotes de 10 entradas, 5 ptas.

El impuesto del timbre á cargo del público.

LA PROTECTORA

Funcion para hoy sábado 20 de Febrero de 1904.

Debut de la Compañía.

Estreno de la zarzuela en tres actos, de los Sres. Campredón y Barbieri. Los Diamantes de la Corona.

A las 8 y media en punto. Para mañana, la preciosa obra del eminente Chapí. El Milagro de la Virgen.

ASISTENCIA PALMESANA

La compañía de zarzuela que dirige don José Ribas y que tanto éxito alcanzó en anteriores temporadas, reanudarà sus funciones el próximo domingo.

Se ha abierto un abono por diez funciones, estrenándose en dicho teatro «La Mascota», «Caramelo», «El último chulo», «Los Rancheros», «Rosaito», «Mari-Juana» y otras.

Bole in Religioso

Santo de mañana

San Felix.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, á Nuestra Señora de los Doores Exposición á las seis de la mañana, á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer corona, primer día de septenario en honor de los Dolores de Nuestra Señora y luego la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, por la tarde, después del sermón cuaresmal se dará principio al septenario de Nuestra Señora de las Angustias.

En el Oratorio de la Misericordia, á las cuatro y media de la tarde se practicará la devoción de los Siete Dolores de Nuestra Señora con sermón por don Andrés Servera, Pro.

El Montesion, á las siete y media Comunion general para la Congregación de Seglares Católicos y por a noche á las siete se dará principio á una tanda de ejercicios espirituales para la Congregación de Madres Cristianas y demás Señoras casadas, con pática preparatoria.

En el Socorro á las ocho Misa de Comunion general para los alumnos del Colegio con plática por el P. Director Espiritual.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

A los agricultores

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for location (Madrid 19, Barcelona 19), type of security (4 p. interior, Amortizable, etc.), and price.

Table with column for location (Valencia locales) and list of securities (Fomento Agrícola, Crédito Balear, etc.) with prices.

Vapores correos

Salidas de la Península
De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

Salidas de las islas Baleares
De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera
De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'0 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

Telegrafos

Estación de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx.

Estación sematórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Complot.—Conflicto.—Temporales.

Madrid 19, 23.

Telegrafian de París que en Settinge se ha descubierto un complot; los conjurados se propusieron asesinar al Príncipe Nicolás de Montenegro.

Comunican de Cartagena que va tomando proporciones alarmantes el conflicto minero, especialmente en La Unión, en cuyo sitio los obreros recorren las calles en actitud amenazadora, pidiendo trabajo.

Telegrafian de San Sebastián que se ha desencadenado sobre aquella ciudad un gran temporal.

Muchos buques entraron en dieho puerto de arribada forzosa.

El «Victoria» á Palma.—Un folleto.

Madrid 19, 23.

El Ministro de Marina señor Ferrandiz ha negado que sea exacta la noticia circulada sobre el cange de la fragata Victoria con un buque de guerra moderno, construido en Alemania.

También nos ha dicho que el Victoria será destinado de apostadero al puerto de Palma de Mallorca.

Se ha puesto á la venta el folleto escrito por el P. Nozaleda, que lleva por título: «Defensa obligada contra acusaciones gratuitas».

Dicho folleto dice que el golpe que hirió al P. Nozaleda, ha herido á todo el episcopado español.

Negativa.—El proyecto de alcoholes.—Los demócratas

Madrid 19, 23.

El Ministro de Gracia y Justicia ha negado que hubiera sido designado para Obispo de Victoria el ex-obispo de la Habana.

El Ministro de Hacienda recibe continuas protestas de Cámaras de Comercio y sociedades industriales contra el proyecto de ley sobre alcoholes.

En la reunión celebrada por los exministros demócratas se acordó declarar órgano oficial del partido democrático al diario El Correo.

Visita á S. M.—Los rusos

Madrid 19, 23.

Esta tarde ha pasado á Palacio una comisión de la Unión Ibero-Americana, la que entregó á S. M. un mensaje, pidiéndole que patrocine el establecimiento de un centro Hispano-Americano, de estudios superiores, agregado á la Universidad de Salamanca.

El Monarca prometió atender tan importante ruego.

Telegramas de Londres dicen que numerosas fuerzas rusas han franqueado el rio Ya-lú, dirigiéndose al encuentro de los japoneses que se hallan en Seul.

Espérase que se librará en este sitio un importante combate, dado el número de tropas japonesas que se hallan en el mismo.

Maniobras.—De la guerra

Madrid 19, 23.

En el polígono de Carabanchel se han efectuado maniobras de caballería.

En ellas tomó parte S. M. el Rey, mandando una división.

Un cuerpo de ejército ruso, formado por mil quinientos soldados, ha ocupado á Li-hung-chang.

Los corresponsales de periódicos en Port-Arthur y Corea dicen que las maniobras de importancia entre Rusia y Japón no empezarán hasta dentro de seis semanas.

En los arsenales franceses se están construyendo con gran celeridad cuarenta buques submarinos.

El Gobierno de Dinamarca ha llamado á las filas á veinte y cinco mil hombres.

Ascenso.—Montero Rios.—Embajador.

Madrid 19, 23.

El actual Gobernador civil de Málaga, Sr. Hernández, ha sido ascendido á general de división.

El señor Montero Rios ha negado que existieran divergencias entre el señor Canalejas y él.

Ha manifestado además el jefe de los demócratas su propósito de dar una serie de conferencias explicando los antecedentes del tratado de París y su intervención en el mismo.

El próximo lunes presentará sus credenciales el nuevo embajador de Inglaterra en esta Corte.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería

Todos los días de 5, á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

Tipo-litografía de B. Rotger

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. — Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 34 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando los pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en a invalidez cincuenta céntimos diarios

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10. — Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States

La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares a lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados a los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe a lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traído pasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, a 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al

Agente en Palma D. C. Pastor, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS.

Venta al mayor: Centro Farmacéutico. — Al detall: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor

Grau Ynglada, Asalto 4 — Barcelona

Agente general para las Islas: C. Jaquer, Santo Domingo 12.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador.

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extraños a precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías genitú-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Furgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran as funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incoerdules el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultes méd cas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: cor: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg: car: sal: par. zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos; cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilapíopes, limpia plumas, secapumas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO. Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, a dolores y dolor de estómago

Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisenterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólico, disenteria.

Jamás fallen, sea cualquiera la causa y origen del padddad miento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.